

NATIONAL INFORMATION POLICIES.

Handbook on the formulation, approval, implementation and operation of a national policy on Information.

Victor Montviloff. UNESCO, Paris, 1990.

El libro de Victor Montviloff, publicado por la UNESCO, ofrece, quizás por primera vez, una guía sistemática y detallada de las etapas sucesivas que es necesario cubrir para formular y desarrollar una política nacional de Información y Documentación Científica. Está pensado, fundamentalmente, para los países en vías de desarrollo, donde dicha política no existe o es embionaria, pero donde han sido frecuentes y numerosos los proyectos y experiencias de la UNESCO y otros organismos internacionales relacionados con esta materia. El libro será sin duda útil también para otros países, ya más desarrollados, en los que la política de la Información Científica aún no ha llegado a establecerse de forma clara.

Consta el libro de una primera parte introductoria, a la que se dedican tres capítulos, dividiéndose el resto en tres fases, claramente diferenciadas, correspondientes, respectivamente, a la formulación (capítulos 4 al 6), aprobación (capítulos 7 al 9) y ejecución (capítulos 10 al 13) de la política de Información Científica.

En primer término se presenta un conjunto de definiciones de los conceptos básicos, seguido de un análisis general de la política de Información Científica y Técnica (ICT), su necesidad, sus características y su situación según el grado de desarrollo de los países. A continuación se indica un esquema general de la metodología que va a desarrollarse en los capítulos sucesivos y que responde al siguiente resumen:

1. Formulación de la política de ICT: Evaluación de la situación presente. Preparación de una primera propuesta. Consulta a nivel nacional.
2. Aprobación de la política de ICT: Elaboración de la propuesta definitiva. Elevación al gobierno. Aprobación e integración en la política de desarrollo.
3. Ejecución de la política de ICT: Mecanismo de coordinación. Plan de acción. Implicaciones económicas. Funcionamiento y evaluación.

La formulación de una política nacional de Información Científica y Técnica comienza por un análisis de la situación de partida, que debe contemplar ciertos indicadores para describir la situación general de país, la de los centros y servicios de Información y Documentación existentes y la legislación aplicable. Se habrá de identificar también el organismo que pueda actuar como mecanismo de coordinación y crear y organizar el grupo de trabajo responsable de elaborar documentos de base. Se describen en detalle dichos documentos, así como el procedimiento de elaboración por un grupo nacional, asistido, eventualmente, por expertos extranjeros, ilustrándolo con profusión de ejemplos. Finaliza esta etapa con la organización de una consulta, a nivel nacional, sobre el documento de base, consulta que puede realizarse por tres procedimientos: reunión nacional, encuesta directa personalizada o encuesta por correo. Se analizan los tres procedimientos, que no son excluyentes, y se detallan los métodos organizativos de cada uno, recomendán-

dose especialmente la reunión nacional, cuyo plan de trabajo, agenda, participantes, etc., se consideran minuciosamente.

La parte del libro dedicada a la aprobación de la política de ICT es la más breve, y en ella se contemplan, sucesivamente, la preparación de la propuesta definitiva, incorporando los resultados de la consulta nacional; la elección del órgano rector o creación de uno idóneo; y los medios para integrar la política de ICT en la política general de desarrollo del país.

Por fin, la ejecución de la política de ICT exige la selección de estrategias para alcanzar los objetivos propuestos, la definición de prioridades y la asignación de recursos. Para ello, es necesario, en primer término, establecer un mecanismo de coordinación, y desarrollar después un Plan de Acción, al que se ajusten los recursos necesarios. Por último, habrá que evaluar la ejecución de dicho Plan y realizar, en su caso, los ajustes pertinentes.

El capítulo dedicado al establecimiento del órgano de coordinación es quizás el más interesante y en él se examinan la esfera de competencia, sus funciones, su estructura, su posición dentro de la Administración y su presupuesto. Se contempla un mecanismo con funciones a tres niveles: de decisión, por la vía de una Comisión interministerial; de ejecución, en forma de Secretaría ejecutiva, afecta al ministerio del organismo que se juzgue más idóneo; y de asesoramiento, mediante un Comité asesor de expertos en el que estén también representados los usuarios.

El Plan de Acción es la «traducción» práctica de la política formulada, y comporta la selección de áreas prioritarias, la selección de programas, la formulación de proyectos y la evaluación de costes y recursos necesarios. A las implicaciones económicas se dedica el capítulo más extenso de la obra, examinando las distintas fuentes de financiamiento, tanto nacionales (gobierno, empresas privadas, organizaciones sin fines de lucro y recursos generados por los propios servicios de Información) como internacionales (acuerdos bilaterales, organismos internacionales y contratos). Aunque se recomienda utilizar primero las fuentes nacionales, acudiendo a las internacionales cuando aquéllas sean insuficientes, se incluye una descripción detallada de las posibilidades que ofrecen las diversas instancias internacionales.

El último capítulo se refiere al desarrollo de la política elaborada, a su evaluación y a los eventuales ajustes necesarios. Punto clave es la existencia de evaluadores que mantengan contactos con los directores de proyectos, por una parte, y con los responsables de las decisiones políticas, por otra, para comprobar si los resultados corresponden a los objetivos propuestos.

Como se aprecia, el contenido del libro, en su conjunto, puede resultar muy conocido y familiar para quienes hayan participado en tareas de formulación y ejecución de políticas nacionales de información y documentación científica. Representa, con todo, un encomiable esfuerzo de sistematización de una materia que se ha contemplado, a menudo, de forma fragmentaria e incorrecta y, en tal sentido, resultará enormemente útil para elaborar políticas nacionales de ICT, e incluso para contrastar dichas políticas, cuando se encuentren ya en funcionamiento.

José R. Pérez Alvarez-Ossorio

Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT),
Madrid, CSIC.